

# Ermua estudia la bonificación en el ICIO de unas obras para la residencia Abeletxe

De momento, los Servicios Sociales han emitido un informe favorable a la calificación de «interés social» de sus instalaciones

## AINHOA LASUEN

**ERMUA.** La corporación municipal estudia la aprobación de la bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), solicitada por la empresa Vitalitas Centros Residenciales, S.L., que gestiona la residencia de la tercera edad Abeletxe en Ermua.

En concreto, esta firma pidió al Ayuntamiento, el 18 de enero de 2023, la posibilidad de beneficiarse de la citada bonificación municipal en una obra que pretende realizar en las instalaciones de Abeletxe. El objetivo es generar dos espacios de 150 y 120 metros cuadrados aproximados, dividiendo el salón principal de la planta baja, que cuenta en la actualidad con alrededor de 360 metros cuadrados. Ambos tendrían salida al exterior.

Por otra parte, desde Vitalitas se pretende generar dos terrazas acristaladas, abiertas al exterior, en la primera y cuarta planta, aprovechando el espacio de terraza con el que cuentan en la actualidad.

El ICIO es un impuesto indirecto que se impone, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística. Este mismo impuesto recoge una bonificación para obras declaradas de especial interés o utilidad municipal por el pleno del Ayuntamiento, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento de empleo.



Se usará la derecha del edificio para acristalar dos plantas de terraza. A. L.

Desde los Servicios Sociales municipales redactaron un informe, en junio de 2023, en el que se mostraban favorables a la bonificación y en la última comisión informativa celebrada en el municipio, se trasladó a la corporación municipal que desde estos servicios municipales «se estima justificada la solicitud, por el interés social de las obras».

### Mejor atención

El informe aclara que la bonificación solicitada es «procedente», ya que «las obras abordan la adaptación y la mejora de las instalaciones con el objetivo de que redunden en la calidad de vida de las personas residentes. En este sentido y teniendo en cuenta que el 50% de la población residente está integrada por vecinos y vecinas de Ermua, consideramos que está justificado el interés del Ayuntamiento de Ermua en que las obras se destinen a la mejor atención de nuestros mayores, siendo un colectivo social de máxima prioridad».

Por otra parte, según continúa el informe, «conviene tener en cuenta que Abeletxe pertenece a la red foral de residencias, y al estar ubicada en nuestra localidad, constituye un nicho de empleo para nuestra población, en mayor medida, si se tiene en cuenta que la contratación de personas profesionales que se necesitan tiene un mayor impacto en las mujeres, que son las que tienen mayor presencia en este sector laboral», concluye el análisis.

### Debate en la corporación

En el debate de la corporación y tras la lectura de informe, EH Bildu trasladó que «nos surgen dudas sobre si la justificación del informe sirve para cualquier edificio de Ermua. Si es algo estándar» y apostilló que «hablar de la generación de empleo resulta dudoso».

Desde el PP se consultó si «para mover a esas personas con movilidad reducida a esas terrazas habrá una ampliación de empleados en la residencia».

### «Infraestructura pública»

El alcalde aclaró que «la generación de empleo en la residencia está clara y si la residencia resulta atractiva o no, afecta al empleo que se ofrece», aunque no entró en si se necesitará más personal o no.

El primer edil insistió en que «las personas residentes se verán beneficiadas por la obra en una infraestructura pública, de la institución foral, que estará ahí aunque la gestione Vitalitas o no». Y aclaró que «la empresa puede decidir hacer esa obra de mejora o no».

La aprobación de la calificación de interés social de esta obra y su bonificación deberán pasar por una sesión plenaria posterior.

## EN BREVE

### MAÑANA, EN EL ANTZOKIA

#### Proyección de 8 cortos del circuito Laburbira

**A. LASUEN.** El circuito itinerante de cortometrajes en euskera Laburbira proyectará mañana en el Ermua Antzokia, a partir de las 20.30 horas, 8 títulos. En esta sesión estará presente una de las directoras de estos trabajos cinematográficos, la elgoibartarra Jone Arriola, quien hablará sobre su corto 'Dena asmatuta dago'.

### BERBALAGUN

#### El viernes, nueva sesión de 'Pintxolagun'

**A. L. O.** La iniciativa Berbalagun ha organizado para el viernes una nueva sesión de 'Pintxolagun' en Ermua. Se trata de practicar euskera en un ambiente distendido, mientras se disfruta de un 'pintxopote'. Esta actividad se prolongará de 19.30 a 21.30 horas y partirá del bar Infreñu. Quienes deseen participar podrán apuntarse llamando al teléfono 663 070 492.

### 27 DE ABRIL

#### Poteo y comida para los quintos de 1945

**A. L. O.** El sábado, día 27 de abril, se reunirán en Ermua los quintos y quintas ermua-rras nacidos en 1945. La organización tiene previsto iniciar el poteo a las 13.00 horas con todas las personas que deseen acudir desde un comienzo a la celebración. Posteriormente, a las 14.30 horas, se celebrará la comida en el restaurante Mendiola.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

<b>URGENCIAS</b>	
SOS-DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia 112	
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010

<b>CARTELERA DE CINE</b>	
<b>EIBAR</b>	
<b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2	No hay función
<b>ERMUA</b>	
<b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre, s/n	No hay función
<b>COMUNICACIONES</b>	
<b>AUTOBUSES</b>	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*	Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	*Salida desde Ermua diez minutos antes
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.	Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.

Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	*Llegada a Ermua
<b>EIBAR-BILBAO (Autopista)</b>	
De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
<b>BILBAO-EIBAR (Autopista)</b>	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.	Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.
<b>EIBAR-VITORIA</b>	
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.	Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.
<b>VITORIA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).	Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora
<b>EIBAR-ARRATE</b>	
Laborables: No disponible.	Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
<b>ARRATE-EIBAR</b>	
Laborables: No disponible.	Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	

<b>EIBAR-ELGETA</b>	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.	Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.
<b>ELGETA-EIBAR</b>	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.	Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.
<b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>	
Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.	Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.	
<b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>	
Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.	Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.
<b>TRENES</b>	
<b>BILBAO-EIBAR</b>	
Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.	Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

<b>EIBAR-BILBAO</b>	
Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.	
<b>ERMUA-BILBAO</b>	
Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.	
<b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>	
Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.	
<b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>	
Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.	
<b>FARMACIAS</b>	
<b>EIBAR</b>	
De 9.00 a 22.00: Zulueta Vilarriño (San Agustín, 5).	
<b>ERMUA</b>	
De 9.00 a 22.00: Alves Santos (Avda. Gipuzkoa, 46).	
<b>EIBAR-ERMUA</b>	
Noche. De 22.00 a 9.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31, Eibar).	